Calendario Impositivo - Julio de 2015

FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° anticipos según corresponda, ejercicio cerrado en Enero de 2016, Diciembre, Noviembre, Octubre, Septiembre, Agosto, Julio, Junio, Mayo, Abril, Marzo 2015, respectivamente. CUIT terminados:

0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9

13 / 14 / 15

Declaración jurada y pago. Ejercicio cerrado en Febrero 2015. CUIT terminados:

0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9

13 / 14 / 15 / 16 / 17

IMPUESTO A LAS GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° anticipos según corresponda, ejercicio cerrado en Enero 2016, Diciembre, Noviembre, Octubre, Septiembre, Agosto, Julio, Junio, Mayo, Abril, Marzo 2015, respectivamente. CUIT terminados:

0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9,

13 / 14 / 15

Declaración jurada. Demás responsables (sociedades). Ejercicio cerrado en Febrero 2015 CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6,7

- 8, 9

14 / 15 / 16 / 17 / 20

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, anticipos según corresponda, ejercicio cerrado en Enero 2016, Diciembre, Noviembre, Octubre, Septiembre, Agosto, Julio, Junio, Mayo, Abril 2015, respectivamente. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9

Retenciones efectuadas entre los días 16 y el último día del mes junio, ambos días inclusive. Resolución General Nº 830. Escribanos de Registro y demás (R.G. 2139). Tarjetas de crédito y/o compra (R.G. 3311) con modificaciones efectuadas por la R.G. 4010 información e ingreso CUIT terminados: 0, 1, 2, 3-4, 5, 6-7, 8, 9

Retenciones efectuadas entre los días 1° y 15 de julio, inclusive (R.G. 830). Escribanos de Registro y demás (R.G. 2139). Tarjetas de crédito y/o compra (R.G. 3311 con las modif. efectuadas por la R.G. 4110. Información e ingreso. CUIT terminados:0, 1, 2, 3 - 4, 5, 61-7, 8, 9

Declaración jurada. Sociedades, empresas o exportaciones unipersonales que confeccionen balances comerciales. Ejercicio cerrado en Febrero 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 -

6, 7 - 8, 9

13 / 14 / 15 / 16 / 17

Declaración jurada. Régimen de Informción de Participaciones Societarias. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 -6, 7 - 8, 9 27 / 28 / 29 / 30 / 31

Operaciones internacionales. Declaración jurada informativa anual (F. 969). Ejercicios cerrados en enero de 2015. CUIT terminados: 4, 5 - 6, 7 -

01 / 02 /03

Operaciones internacionales. Declaración jurada informativa anual (F. 969). Ejercicios cerrados en febrero de 2015. CUIT terminados: 0, 1

- 2, 3 - 4, 5 - 6, 7

28 / 29 / 30 / 31

Operaciones internacionales. R.G. 1122 (F. 741). 1° Semestre. Ejercicio cerrado en Agosto 2015 de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5

-6,7-8,9

3 / 06 / 07 / 08 / 10

Operaciones internacionales. R.G. 1122 (F. 741). 2° Semestre. Ejercicio cerrado en Febrero de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5

- 6, 7 - 8, 9

13 / 14 / 15 / 16 / 17

Operaciones internacionales. (F. 867). Ejercicio cerrado en Diciembre de 2014. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 03 / 06 / 07 / 08 / 10

Informe para fines fiscales. (F.760/c o F. 780). Ejercicio cerrado en enero de 2015 CUIT terminados: 0,1 - 2,3 - 4,5 - 6,7 - 8,9 13 / 14 / 15 / 16 / 17

Precios de transferencia. (F. 742). 1º semestre. Ejercicio cerrado en Agosto de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 03 / 06 / 07 / 08 / 10

Precios de transferencia. (F. 743). Ejercicio cerrado en Noviembre de 2014. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 -6, 7 - 8, 9 03 / 06 / 07 / 08 / 10

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Declaración jurada anual y pago. Actividad agropecuaria. junioo de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 20 / 21 / 22 / 23 / 24

Declaración jurada informativa mensual. Actividad agropecuaria. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9

20 / 21 / 22 / 23 / 24

Percepciones de cada semama calendario. Períodos del 21-06-2015 al 27-06-2015; del 28-06-2015 al 04-07-2015, del 05-07-2015 al 11-07-2015, del 12-07-2015 al 18-07-2015, del 19-07-2015 al 25-07-2015. Ganado bovino (R.G. N° 4059). CUIT terminados:0, 1, 2, 3, 4, 5,

6, 7, 8, 9

01 / 08 / 17 / 22 / 29

Retenciones practicadas entre los días 1º y 15 de julio ambos días incluidos. Resolución General Nº 18. Tarjetas de credito y/o compra (R.G. 140). Granos, cereales y oleaginosos (R.G. 129). Ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9

Retenciones practicadas entre el 16 y el último día del mes junio de 2015. Resolución General Nº 18. Tarjetas de crédito y/o compra (R.G. 140). Granos, cereales y oleaginosos (R.G. 129). Informaición e ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 9 08 / 10 / 13

Percepciones a sujetos no categorizados. Resolución General Nº 2126. Información e ingreso. Junio de 2015. CUIT terminados: 0, 1,2, 3 -

4, 5, 6 - 7, 8, 9

08 / 10 / 13

Declaración jurada mensual e ingreso Junio de 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 -4, 5 -6, 7 - 8, 9 20 / 21 / 22 / 23 / 24

Pago a cuenta por la faena realizada entre el 1º y el 25 de cada mes. Ganado porcino. R.G. Nº 4131. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Pago a cuenta por la faena realizada entre el 1º y el 22 de cada mes. Ganado bovino. (artículo 18 de la R.G. Nº4059). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8 9

RÉGIMEN DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Sujetos alcanzados por el Reg, de factura electrónica (excepto los monotributistas), sujetos inscriptos en el IVA a partir del 01/01/2014, sujetos inscriptos en el IVA y que a al 01/01/2015 esten por el Régimen de Almacenamiento Electrónico de Registraciones y los designados por la AFIP. Detalle de los meses demarzoy abril de 2015 20 / 21 / 22 /23 / 24

IMPUESTO SOBRE CRÉDITOS Y DÉBITOS EN CUENTAS BANCARIAS

Percepciones realizadas. Resolución General Nº 2111, artículo 11. Junio 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 22 / 23 / 24 / 27 / 28

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

5° Anticipo. Contribuyentes locales mensuales de la Pcia. de Buenos Aires. Nro de Inscripción terminados: 9 01

6° Anticipo. Contribuyentes locales mensuales de la Pcia. de Bs. As. Nro de Inscripción terminados: 0-1-2-3-4-5-6 -

7-8-9 20/21/22/23/24/27/28/29/30/31

Régimen simplificado. 3º Bimestre mayo-junio 2015. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 20 / 21 / 22 / 23 / 24

5º Anticipo. Contribuyentes locales de la C.A.B.A.. Nro de Inscripción terminados: 0, 1-2, 15 / 16 / 17 / 20 / 21

IMPUESTOS INTERNOS

Declaración jurada y pago. SITRIB-Internos - Resolución General N° 725. Junio 2015. CUIT terminados : 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 20 / 21 / 22 / 23 / 24

MONOTRIBUTO - RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

Pago del impuesto integrado y las cotizaciones personales. Abril 2014. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9

RÉGIMEN DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIETARIAS

Declaración jurada. Régimen de Informción de Participaciones Societarias. R.G. 3293 (ex R.G. 4120). CUIT terminados:0, 1 - 2, 3 - 4, 5 -

6, 7 - 8, 9 27 / 28 / 29 / 30 / 31

REGÍMENES DE PRESENTACIÓN ESPONTÁNEA Y FACILIDADES DE PAGO

Plan de Facilidades de Pagos. Resolución General N° 3451 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Plan de Facilidades de Pagos. Resolución General Nº 3516 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Plan de Facilidades de Pagos. Resolución General Nº 3756 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Plan de Facilidades de Pagos. R.G. N° 2774 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Régimen de facilidades de pago de deudas vencidas al 31 de diciembre de 2007. Ley Nº 26.476. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Régimen de facilidades de pago de deudas vencidas al 31 de diciembre de 2007. Resolución General Nº 2518 (A.F.I.P.). CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Régimen de facilidades de pago permanente. R.G. Nº 1966. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

REGÍMENES NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES

Pago de las cuotas a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. Empleadores. Junio 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 07 / 08 / 10 / 13 / 14

Ingreso de aportes del Régimen Nacional de la Seguridad Social. Trabajadores autónomos (R.G. 2217) y beneficiarios que reingresen a la actividad en calidad de tales (R.G. 2217). Junio 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 03 / 06 / 07 / 08 / 10

Empleados del servicio doméstico. Aportes voluntarios. Resolución General Nº 2055, artículo 6º, inciso b). Período devengado Junio 2015. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

Presentación y pago de aportes y contribuciones para Seguridad Social y Obras Sociales. S.I.J.P. Ley N° 24.241. Empleadores. (R.G. 3834). Junio 2015. CUIT terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9 07 / 08 / 10 / 13 / 14

Servicio doméstico. Dadores de trabajo. Resolución General Nº 2055, artículo 4º, inciso a). Período devengado Mayo 2015. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9

TRANSFERENCIA DE INMUEBLES DE PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES INDIVISAS

Escribanos de Registro. Retenciones efectuadas entre los días 1º y 15, ambos días inclusive. Información e ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 21 / 22 / 23

Escribanos de Registro. Ingreso de las retenciones practicadas en el período comprendido entre el 16 y el último día del mes anterior. Información e ingreso. CUIT terminados: 0, 1, 2, 3 - 4, 5, 6 - 7, 8, 08 / 10 / 13

CONVENIO MULTILATERAL

6° Anticipo. Nro de Inscripción terminados: 0, 1 - 2, 3 - 4, 5 - 6, 7 - 8, 9. 13 / 14 / 15 / 16 / 17